AREA DE HACIENDA

DIPUTACIÓN DE SEVILLA

SOLICITUD DE FRACCIONAMIENTO O APLAZAMIENTO DE DEUDAS

O.P.A.E.F.

Solicitud de ☑ **Fraccionamiento** ☐ **Aplazamiento**

ver 2.2 F

DATOS DEL ACREEDOR/A (1)

Tipología del acreedor:	☑ Persona física ☐ Persona Jurídica	**Actúa:**	☑ Como Interesado ☐ Como Representante
NIF/NIE/Otros:		Nombre:	
Apellido 1:		Apellido 2:	

DATOS DE CONTACTO Y/O NOTIFICACIÓN (3)

DIRECCIÓN:			
PAÍS:	POBLACIÓN:	PROVINCIA:	CÓDIGO POSTAL:
TLF MÓVIL:	TELÉFONO 2:	Correo electrónico:	
Deseo ser notificado por:	☐ Correo postal	☑ Medios electrónicos	

CAUSAS QUE MOTIVAN LA SOLICITUD

☑ Dificultades económico-financieras de carácter transitorio ☐ Otras

IDENTIFICACIÓN DE LA DEUDA Y PROPUESTA DE PAGO (4)

Identificación y/o descripción de la deuda:	
IMPORTE:	Nº de plazos del FRACCIONAMIENTO:

DOCUMENTACIÓN APORTADA Y OBSERVACIONES (5)

GARANTÍA:	☑ Aval bancario ☐ Seguro de Caución ☐ Dispensa de Garantía ☐ Otra
OTRA DOCUMENTACIÓN:	☑ Copia del NIF ☑ Acreditación de dificultades económicas: ☐ Otros:

Firma :

Este documento puede ser firmado electrónicamente

CORRIJA LOS SIGUIENTES ERRORES ANTES DE FIRMAR Y ENVIAR

CASILLAS A REVISAR: NIF/CIF/Otros - El nombre o razón social - El apellido 1 - El apellido2 - La dirección - El País - La población - La provincia - El código postal - El teléfono 1 - El correo electrónico - Identificación de la deuda - Importe a fraccionar o aplazar - nº de plazos a fraccionar -

En a de de 20

- **La firma de esta solicitud supone la aceptación del ANEXO.**
- **El solicitante se responsabiliza de los datos detallados anteriormente quedando la Excma. Diputación de sevilla exonerada de cualquier responsabilidad derivada de errores u omisiones en los mismos.**

Sr. Tesorero General del Organismo Provincial de Asistencia Económica y Fiscal

Avda. Menéndez y Pelayo, 32 – 41071 SEVILLA
Teléfono: 954 55 24 95 / 954 55 24 40
ingresostesoreria@dipusevilla.es

ANEXO SOLICITUD DE FRACCIONAMIENTO O APLAZAMIENTO DE DEUDAS

Instrucciones generales

(1) Solo se debe acompañar a solicitud copia de DNI de Persona Física en el caso de ser presentado el documento "SOLICITUD DE FRACCIONAMIENTO O APLAZAMIENTO DE DEUDAS" por persona física en las dependencias de Diputación de Sevilla. Para el resto de casos se presentara en **Sede Electrónica** por registro electrónico.

(2) Si actúa en nombre de un obligado a relacionarse electrónicamente (Art. 14.2 Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) se deberá realizar a través del registro electrónico **Sede Electrónica.**

(3) De no estar obligado, se puede optar por el sistema de notificaciones electrónicas. Todas las notificaciones que se practiquen en papel se pondrán a su disposición en la sede electrónica para que pueda acceder a ellas de modo voluntario. El correo electrónico que nos indique será empleado como medio de aviso de la puesta a disposición de la notificación en la sede electrónica.

(4) Deberá identificar la deuda indicando el tipo de deuda, liquidación, Resolución, o cualquier otro dato que identifique la deuda de forma clara e inequívoca. De igual forma se indicará el número de plazos (para los fraccionamientos) o la fecha propuesta de vencimiento (para los aplazamientos) teniendo en cuenta que el nº de plazos no puede ser superior a 24 meses para deudas inferiores a 3.000 € y 48 meses para el resto según lo recogido en el art. 75 de la Ordenanza General.

(5) Para deudas iguales o superiores a 3.000 €, se debe marcar el tipo de garantía que va aportar. El resto de la documentación necesaria aparecerá marcada por defecto. Si necesitara incorporar algún documento más, deberá marcar la casilla "Otros", describiendo la naturaleza y contenido de dicha documentación en el recuadro de la derecha.

El impreso puede ser cumplimentado (utilizando ADOBE READER® o manualmente con mayúsculas tipo imprenta) y presentado firmado en el Registro General de la Diputación de Sevilla, o mediante las otras formas previstas en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. También puede presentar presentarlo a través del Registro electrónico de la Diputación de Sevilla : **Sede Electrónica**

Más información sobre la cumplimentación de esta ficha:

Tlfs: 954 55 24 95 / 954 55 24 40
email: ingresostesoreria@dipusevilla.es

IMPORTANTE

- Si usted está entre los obligados a relacionarse con la Administración de forma electrónica, conforme a lo dispuesto en el art. 14.2 de la Ley 39/2015. Personas jurídicas, entidades sin personalidad jurídica, profesionales de colegiación obligatoria en el ejercicio de su actividad profesional y empleados públicos, la presentación de solicitudes, instancias, documentos y comunicaciones a la Administración ser deberá realizar a través del registro electrónico: **Sede Electrónica.**
- En caso de que la presente presencialmente podrá ser requerido para que proceda a la subsanación a través de la presentación electrónica. A estos efectos se considerará como fecha de presentación aquella en la que haya sido realizada la subsanación.

Protección de datos

De conformidad con el Reglamento Europeo de Protección de Datos Personales y la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y garantía de derechos digitales, le informamos que los datos que se recogen en esta solicitud/formulario serán objeto de tratamiento por la Tesorería y/o área/servicio en la actividad de tratamiento de tercero de la cual es responsable la DIPUTACIÓN DE SEVILLA con la finalidad y legitimación de que se detalla en el **Registro de Actividades de Tratamiento** Puede usted obtener más información sobre Protección de Datos Personales en este enlace a la **Política de Privacidad y Protección de Datos** de la Diputación de Sevilla.

Igualmente puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, presencialmente, ante el responsable, Diputación de Sevilla, Av Menéndez y Pelayo, 32, C.P: 41071 o bien en el siguiente enlace a su **Sede Electrónica**

Más información sobre la protección de datos en la Oficina Atención Ciudadana: Tfno. 954 55 07 44